

Vivir con independencia

Trataremos de establecer algunas ideas marco sobre los temas de la autonomía personal y la vida independiente en un contexto de cambio social tan importante como el que estamos atravesando. Lo que parece claro es que estamos avanzando hacia un tipo de sociedad con más riesgos, con más vulnerabilidades. Hay algunos autores que hablan de esta sociedad como una sociedad en que se incrementan los factores de imprevisibilidad, de riesgo en general (Ulrich Beck). Otros nos hablan de una sociedad líquida (Zygmunt Bauman), en el sentido de una sociedad menos estructurada, con menos vínculos. Hoy en día, por ejemplo, tenemos una relación mucho más coyuntural y precaria con el trabajo (véanse al respecto los comentarios de Richard Sennett en "La corrosión del carácter") y ello no es anecdótico, sino que genera cambios vitales de gran impacto estructural. Un dato: el 60% de los contratos laborales que se hicieron el año pasado en Barcelona tenían una duración de menos de un mes. Estamos ante una realidad laboral profundamente discontinua, precaria y, en este sentido, es difícil imaginar proyectos de vida estables, continuados a lo largo del tiempo.



Joan Subirats
*Catedrático de Ciencia Política,
Instituto de Gobierno y Políticas Públicas,
Universitat Autònoma de Barcelona*

La estructura familiar

En el ámbito de la estructura familiar, es evidente también que las transformaciones son espectaculares. Los modelos familiares se alejan cada vez más de la tradición de la familia extensa y se diversifica enormemente la tipología de las familias. Como es sabido, los únicos tipos de familia que crecen en España son los formados por una y dos personas, mientras que los demás tipos están descendiendo numéricamente. En Barcelona ciudad, en el 25% de los hogares vive sólo una persona -en muchos casos, son personas mayores, de más de 65 años, pero no es ese el único perfil- y sólo el 30% de los hogares de Barcelona pueden catalogarse de tradicionales, en el sentido de pareja con hijos, el otro 70% tienen estructuras y características muy distintas.

En el fondo, y más allá del cambio tecnológico que está en la base de muchos de esas transformaciones, lo que está sucediendo es que crece la imprevisibilidad, ya que los elementos que ayudaban a establecer redes de apoyo, más o menos permanentes, trabajo, familia, han ido convirtiéndose en más frágiles y, por tanto, la sensación general es de aumento del riesgo.

En este sentido, es evidente que la sociedad actual es una sociedad que tiende a generar procesos de individualización mayor y ésta es, sin duda, una de las características esenciales de la nueva época, lo cual tiene, como casi todo, aspectos positivos y negativos. Lo recomendable es no tratar de enfrentarse a esta nueva realidad desde una lógica de añoranza, pensando en que "cualquier tiempo pasado fue mejor", ya que conviene pensar que no a todos les iba igual de bien en esos "tiempos pasados".





Autonomía personal

Es evidente que los procesos de individualización incorporan, también, elementos positivos de autonomía personal, de reforzamiento de las opciones vitales... que son muy importantes. La autonomía personal debe ser un elemento central en los valores de la época contemporánea. Lo negativo es la consideración de la autonomía personal como una situación sin vínculos, sin filiación, sin relación... Hay que distinguir entre una "autonomía sin" y una "autonomía con". Defendemos aquí la idea de una "autonomía con", una autonomía personal vinculada a los otros, articulada socialmente, comprometida con el entorno. Individualizadora, pero no individualista.

La parte positiva de la autonomía personal es la idea del empoderamiento, como expresión muy en boga, que apunta a reforzar la capacidad personal de decidir sobre la propia vida. De lo que se trata es de ser capaz de decidir cómo quieres vivir, con qué proyecto de vida, pero al mismo tiempo también al lado de quién quieres vivir y qué lazos quieres tener con la gente con la que quieres vivir. Se trabaja, pues, la tensión entre los procesos de pura individualización ("autonomía sin") y los procesos de autonomía, entendida como una autonomía de vínculos, de relaciones ("autonomía con").

Los procesos de mayor individualización y las dinámicas del mercado han ido situando a las funciones de cuidado y de atención como funciones valoradas en la intimidad y minusvaloradas profesional y económicamente. La tradición familiar y feminizante de esas funciones choca ahora con lógicas de autonomía personal de las mujeres basadas en la equiparación formativa y el acceso generalizado al mercado de trabajo. Será cada vez más importante el valorar adecuadamente las capacidades de cuidado y de atención.

Transformaciones sociales

Todo ello tiene que ver con los grandes cambios de fondo de nuestras sociedades. Uno de los más evidentes es el alargamiento de la esperanza de vida. Estamos muy lejos de cuando, en 1889, el canciller de Prusia, Bismarck, fijó la edad de jubilación a los 65 años, en momentos en que la esperanza de vida no iba más allá de los 45 años. Necesitamos un cambio profundo en la lógica de lo que es productivo y de lo que no lo es, pero desde una lógica que no puede ser sólo la del mercado, incorporando, por tanto, la idea de lo que es trabajo socialmente útil.

En definitiva, vivimos un cambio de época, no sólo por la irrupción de Internet, sino por la cantidad de cosas que están cambiando en nuestras vidas. Son cambios que afectan a la vida de cada cual, a la vida de las personas. Cambios que incorporan una gran revolución en la esfera de la autonomía personal. Y eso es positivo, aunque tenga las secuelas negativas del individualismo, del "ir por libre", sin querer asumir responsabilidades ni vínculos.

¿Cómo afecta todo ello a los servicios a las personas, a los servicios públicos? De manera general, podemos decir que cada vez más se relaciona la "calidad de los servicios" con la "personalización de los servicios". Venimos de un mundo en el que la producción de masas, el consumo de masas, se basaba en productos indiferenciados. Hoy en día, y cada vez más, la calidad tiene que ver con la personalización, con la capacidad de adaptación del servicio a la heterogeneidad creciente de la sociedad. El problema es que nuestras administraciones siguen ancladas en la "producción de masas" y no han hecho aún el salto hacia la personalización de los servicios. Su visión de los ciudadanos es como grandes agregados homogéneos,



indiferenciados. En efecto, en alguno de los manuales de derecho administrativo se afirma que “la administración ha de trabajar con eficacia indiferente”. La razón de ser de esa afirmación es que se confunde trato diferenciado con trato de favor, con clientelismo y, de esta manera, se contraponen igualdad y diversidad, cuando son dos valores perfectamente perseguibles en paralelo.

El valor de la diversidad

Los tres valores básicos de la contemporaneidad son la autonomía, la igualdad y la diversidad. Lo contrario de la igualdad es la desigualdad, y lo contrario de la diversidad es la homogeneidad. En el fondo, cada vez más la sociedad reivindica un trato diversificado. La diversidad es un valor que ha venido para quedarse y, por tanto, o entendemos esto como un elemento de la calidad de los servicios o no entenderemos nada.

Y cuando menciono la diversidad, como puede suponerse, voy bastante más allá de lo que supone la atención a la diversidad cultural, religiosa o étnica que representa la importante presencia de inmigrantes en el país. Me refiero a la idea de diversidad en general, como valor esencial de la contemporaneidad. Y, en este sentido, la diversidad es un elemento de calidad de los servicios, de la misma manera que lo es la igualdad. No la igualdad de oportunidades, sino la igualdad, también, de condiciones y de posibilidades.

El punto de partida de la carrera vital es muy distinto. Por tanto, o somos capaces de trabajar con una idea de igualdad que vaya más allá de la igualdad de oportunidades, y se refiera también a la igualdad de condiciones y de posibilidades, incorporando, pues, lógicas de acción positiva, o estamos confundiéndonos con una idea genérica de igualdad de oportunidades.

Así, entiendo que los tres elementos de autonomía, diversidad e igualdad deben funcionar en paralelo, combinándose en tensión. Autonomía como empoderamiento, autonomía como necesidad

de que las personas también participen en el diagnóstico de su problema y de que no tengan que sufrir la definición del problema que otros han hecho por ellos. Esto tiene que ver con la salud y con muchos otros temas. ¿Quién define mi situación?, ¿quién decide cuál es mi problema? Contribuir a la definición de lo que soy es también una expresión de autonomía, de empoderamiento.

La igualdad entendida como igualdad, no solamente entendida como igualdad de oportunidades, sino también desde el punto de vista del reconocimiento de las diferencias y de las situaciones de partida. Y diversidad como dignidad, como reconocimiento a la persona, no como tolerancia a una situación diferenciada. Eso también es muy importante, la diversidad exige reconocimiento a partir de la igual dignidad de las personas y ese reconocimiento, por lo tanto, es central en la idea de la atención a la diversidad.

¿Cuál ha sido la gran ventaja que en esta línea ofrecen las organizaciones no gubernamentales, las entidades, las asociaciones? Que en muchos casos han surgido para responder a necesidades no cubiertas por nadie y han partido de los propios colectivos en que esas personas y sus familiares se habían organizado para intentar obtener respuesta. Con lo cual, su capacidad de adaptación es casi el núcleo duro de lo que explica su formación. Es decir, han surgido, precisamente, con la voluntad de entender la respuesta a las necesidades de las personas que las articulan, de manera integral, o lo que ahora se llama de manera transversal, atendiendo al conjunto de las necesidades de estas personas. Y es desde esa lógica que se entiende la difícil, pero no imposible, relación entre este tipo de entidades y unas administraciones públicas segmentadas y especializadas. Los problemas no acostumbra a estar ni segmentados ni especializados, sino que tienen múltiples aristas y matices.

La vida independiente, la autonomía personal, pues, no pueden ser ni una concesión ni un derecho que simplemente se proclama. Son valores fundamentales sobre los cuales deben fundamentarse los derechos y su despliegue. **SR**